



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

CONVOCATORIA



Asistiendo:

Eligia Rodríguez Ponce (Vicedecana de Estudiantes e Intercambio)

Medicina y Cirugía Animal (1 miembro)

Carlos Gutiérrez Cabrera ERROR*

Parasitología (2 miembros)

Antonio Ruiz Reyes

Jorge González Pérez

Producción Animal (2 miembros)

Noemí Castro Navarro

Miriam Rodríguez Ventura

Sanidad Animal (2 miembros)

Higiene y Tecnología de los Alimentos (4 miembros)

Esther Sanjuan Velázquez

Natividad Ramírez Olivares



1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (27 de abril de 2011).

Tras la lectura de el acta de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Presidente de la Comisión.

*En primer lugar, la Presidente de la comisión informa que hay un error que debe ser corregido que es que el profesor Dr Carlos Gutiérrez Cabrera, a partir de este momento, debe ser incluido en la Subcomisión de Estancias I, lo cual fue aprobado en la reunión de esta subcomisión anterior, y deberá ser comunicado en la Junta de Facultad.

La presidente de la comisión informa de los convenios firmados hasta el momento tras las gestiones realizadas a través del Vicedecanato y solicita a los miembros de la Comisión su colaboración a la hora de continuar buscando empresas afines a las áreas de conocimiento implicadas en la asignatura de Estancias II, de manera que, tras contactar con el veterinario responsable o persona de contacto de la empresa, a través del vicedecanato se procederá con un trato personalizado a informar de los trámites requeridos para la firma de nuevos convenios, a la par que hacer un seguimiento hasta la firma final que permita a nuestros estudiantes poder hacer prácticas con ellos.

Dichos convenios pueden ser consultados en la web de la facultad.



En estos momentos la Facultad está pendiente del seguimiento para la firma de convenios con Mataderos Insulares tras la revisión por parte de la empresa del convenio y de alguna empresa más, como por ejemplo ADSA y la Cooperativa de Ganaderos de El Hierro.

Se pide a los miembros de la comisión que revisen los convenios firmados de manera que si se echa de menos alguna empresa de las facilitadas por ellos al vicedecanato para su tramitación, podamos retomar las negociaciones.

Con respecto a la tramitación de los convenios, y relacionado con ello, se informa de la existencia del nuevo REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 29 de junio de 2011 y publicado en el BOULPGC nº 7 de 2011, de 4 de julio. NO se les envió por descuido pero se informa que se encuentra en la web de la Facultad.

Como novedad, y ante el adelanto de las pruebas de septiembre a julio, es requisito obligatorio, realizar las Estancias durante el curso, pudiendo darse como alternativa el verano siempre y cuando el alumno quiera ser calificado en la convocatoria especial de Diciembre, lo cual no consideramos del todo aconsejable. De esta manera, las prácticas de los meses de agosto y septiembre pueden ser para la obtención de créditos de libre configuración.

Se informa que desde el inicio del curso, se mantuvieron reuniones con los estudiantes matriculados en las asignaturas de Estancias I y de Estancias II donde se les informó de todo aquello relacionado con la docencia en estas asignaturas. Asimismo, la asignación de tutores ya tuvo lugar, por ello cada tutor recibirá la visita de los estudiantes asignados, como requisito obligatorio para el estudiante antes de la incorporación a su centro de Estancias, por lo que se ruega sepan informarles del desarrollo de esta asignatura, para lo cual, la Vicedecana se pone a la disposición de todos los tutores de manera que pueda resolverle las dudas a los profesores, si ello fuera necesario.

Se ruega a los miembros de la subcomisión que informen a los tutores de sus respectivas áreas de conocimiento.

Respecto a la asignación de tutores a los estudiantes matriculados de la asignatura de Estancias II, se informa que el procedimiento sigue siendo aleatorio, de tal manera que, en la actualidad hay 12 profesores de las áreas que tutoran la parte de la asignatura que engloba a las COLECTIVIDADES (Producción Animal, Sanidad Animal y Parasitología) y 6 profesores de las áreas relacionadas con los ALIMENTOS (Nutrición y Bromatología y Tecnología de los Alimentos). A este respecto, los tutores que figuran como tales han sido los que así lo decidieron en el Departamento de Patología Animal



para tutorar estudiantes en la asignatura "Estancias II", cuyo plazo acabó el pasado día 18 de abril de 2011 en el curso académico 2011/12, son:

Conrado Carrascosa	6 horas.
Rafael Millán	4 horas.
Esther Sanjuán	4 horas.
Jorge González	4,5 horas.
Eligia Rodríguez	4,5 horas.
Antonio Ruiz	5 horas.
Anastasio Argüello	2 horas.
Noemí Castro	2 horas.
Rafael Ginés	2 horas.
M ^a del Pino Palacios	7 horas.
Myriam Rodríguez	6 horas.
Begoña Acosta	4,2 horas.
Soraya Déniz	4,2 horas.
Daniel Padilla	1,4 horas.
José Bismarck Poveda	4,2 horas.
Juan Carlos Penedo	4 horas.
Natividad Ramírez	7 horas.
Ángel Sosa	3 horas.

3. Criterio económico de la asignatura de Estancias II

En este punto, se informa a la par que se recuerda que el curso pasado no se repartió el dinero de la asignatura por considerar que la cantidad, dividida en las 5 áreas implicadas iba a resultar irrisoria, optando por dejarla crecer con la suma del siguiente curso. En la actualidad, y a punto de finalizar el año económico, me informan desde el departamento que el total asignado para la asignatura de Estancias II es

632,17 en el programa (A)

192,20 en el programa (B)

Y se nos recuerda tener en cuenta que el programa A es independiente del B por lo que no se pueden sumar estos saldos para una única factura.

Se plantea esperar al ingreso del nuevo año para conseguir incrementar aún más el total de manera que pueda ser más lucido. Si no, habría que hacer los correspondientes cálculos de manera que pueda ser repartido homogéneamente en tre las 5 áreas participantes de esta asignatura.

Y llegados a este punto pasamos a los ...



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA


CONVOCATORIA



6. Ruegos y Preguntas.

Sin nada más que tratar y siendo las 13.25 horas se levanta la sesión.

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo la presente en Arucas a 15 de noviembre de 2011.



Fdo. Eligia Rodríguez Ponce
Secretaria de la Subcomisión.